Detalles de mensaje

Referencia interna: SINF-MC-001-24

Descripción del proceso MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES AL CERRO DE LA CANTERA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.

De: VILLARENAS CONSTRUCCIONES S.A.S.

Usuario: Jose Luis Villamizar S

Fecha: 12 horas de tiempo transcurrido *(2/04/2024 10:07:08 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.5957055

Tipo de mensaje: General

Asunto: MANIFESTACION MIPYME

Anexos

Documento	Nombre del documento	
PROCESO PIEDECUESTA.pdf	PROCESO PIEDECUESTA.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Bucaramanga, 02 de abril de 2024

Señores:

Alcaldía Municipal de Piedecuesta

Piedecuesta.

Julián Guillermo Prieto Osorio, identificado con cedula de ciudadanía 13.510.648 y Yuleicy Vega Portilla, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.658.237, y con Tarjeta Profesional No. 223227-T de la junta Central de Contadores de Colombia como representante legal y Contador de la empresa VILLARENAS CONSTRUCCIONES SAS identificada con NIT No. 900.890.232-4, certificamos que la empresa se clasifica como Microempresa.

Atentamente,

JULIAN GUILLERMO PRIETO
C.C. 13.510.648
Representante Legal
Villarenas Construcciones sas

YULEICY VEGA PORTILLA
C.C. 1.098.658.237
Contador
Villarenas Construcciones sas

Bucaramanga, 02 de abril de 2024

Señores:
Alcaldía Municipal de Piedecuesta
Piedecuesta.

Proceso: SINF-MC-001-2024, para: MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES AL CERRO DE LA CANTERA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.

Julian Guillermo Prieto Osorio, identificado con cedula de ciudadanía 13.510.648, actuando como representante Legal de VILLARENAS CONSTRUCCIONES SAS identificada con NIT 900.890.232- 4 de acuerdo con lo establecido en la invitación de mínima cuantía que tiene por objeto "MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES AL CERRO DE LA CANTERA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.", me permito respetuosamente presentar solicitud de limitación de la invitación a MIPYMES territorial Santander de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme del Decreto 1860 de 2021.

Empresa: Villarenas Construcciones sas
Nit.: 900890.232 – 4
Email: Villarenasconstrucciones@hotmail.com
Bucaramanga.

Atentamente,



JULIAN GUILLERMO PRIETO
C.C. 13.510.648
Representante Legal
Villarenas Construcciones sas

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

223227-T



YULEICY
VEGA PORTILLA
C.C. 1098658237
RESOLUCION INSCRIPCION 1364
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FECHA 09/12/2016

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA

238734

226871

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3 8 4 E E 0 6 6 E C 3 C 7 E 8 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YULEICY VEGA PORTILLA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1098658237 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 223227-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 02/04/2024 - 22:0:11

Recibo No. 11510331, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZWJT28E586

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	VILLARENAS CONSTRUCCIONES S.A.S
Sigla:	No Reportó
Nit:	900890232-4
Domicilio principal:	Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No.	05-331185-16
Fecha de matrícula:	21 de Septiembre de 2015
Ultimo año renovado:	2024
Fecha de renovación:	01 de Abril de 2024
Grupo NIIF:	GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CARRERA 47 # 33 A 53 APARTAMENTO 1202 EDIFICIO PASEO LAS AMERICAS
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico:	villarenasconstrucciones@hotmail.com
Teléfono comercial 1:	3008090572
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CARRERA 47 # 33 A 53 APARTAMENTO 1202 EDIFICIO PASEO LAS AMERICAS
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación:	villarenasconstrucciones@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	3008090572
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica VILLARENAS CONSTRUCCIONES S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 16 de Septiembre de 2015 de Accionista de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de Septiembre de 2015, con el No 131897 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada VILLARENAS CONSTRUCCIONES S.A.S

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE FECHA 2015/09/16 ANTES CITADO, CONSTA: ARTICULO 2°. OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, PROYECTOS, DISEÑOS, INTERVENTORÍAS, CONSTRUCCIÓN, URBANIZACIÓN Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL CAMPO DE LA INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA, EN EL CAMPO DE LA INGENIERÍA ELÉCTRICA, MECÁNICA INGENIERÍA AMBIENTAL E INGENIERÍA DE SISTEMAS. LA GESTIÓN, IMPLEMENTACIÓN, DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTER& SOCIAL. LA IMPORTACIÓN, FABRICACIÓN, EXPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES, ALQUILER DE EQUIPOS, ACCESORIOS, INSUMOS, REPUESTOS, MAQUINARIAS, MUEBLES Y EQUIPOS PARA LAS OBRAS O SERVICIOS EN LA INGENIERÍA CIVIL, ARQUITECTURA, INGENIERÍA MECÁNICA, AMBIENTAL O DE SISTEMAS O INFORMÁTICA. LA REALIZACIÓN DE TODA CLASE DE ESTUDIOS TÉCNICOS, SOCIO- ECONÓMICOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS DIRIGIDOS A ASEGURAR LA PRESENTACIÓN, EJECUCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS, AMBIENTALES O DE SISTEMAS ANTE TODA CLASE DE ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, DE ECONOMÍA MIXTA, ENTIDADES COOPERATIVAS, COMUNITARIAS O SIN ANIMO DE LUCRO SEAN ESTAS DE CARÁCTER NACIONAL O EXTRANJERAS. EN DESARROLLO DE DICHO OBJETO PODRÁ REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A.) ADQUIRIR O ENAJENAR CUALQUIER TIPO DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. B.) CELEBRAR EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O, EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y FINANCIERAS SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL LOGRO DE LOS FINES DE LA SOCIEDAD. C.) ACEPTAR, DESCONTAR, ENDOSAR, PROTESTAR Y EN GENERAL, NEGOCIAR TODA CLASE DE AUTOS VALORES, DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERESES Y CELEBRAR CUALQUIER TIPO DE CONTRATOS CON ENTIDADES BANCARIAS, CORPORACIONES DE AHORRO Y VIVIENDA Y CUALQUIER OTRA ENTIDAD FINANCIERA. D.) ASOCIARSE CON OTRA Y OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE DESARROLLEN OBJETOS IGUALES O SIMILARES AL OBJETO DE ESTA SOCIEDAD O QUE SE RELACIONEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON ESTE. E.) PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA, CONSULTORÍA Y /O INTERVENTORÍAS EN TODO LO QUE TIENE RELACIÓN CON EL OBJETO SOCIAL. G. Y, EN GENERAL, CELEBRAR TODOS LOS ACTOS QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO

MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	$120.000.000,00
No. de acciones	:	12.000
Valor Nominal	:	$10.000,00
		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	$120.000.000,00
No. de acciones	:	12.000
Valor Nominal	:	$10.000,00
		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	$120.000.000,00
No. de acciones	:	12.000
Valor Nominal	:	$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE FECHA 2015/09/16 ANTES CITADO, CONSTA: ARTICULO 25°. REPRESENTACIÓN LEGAL.- LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ SUPLENTE QUIEN LO REPRESENTARA EN AUSENCIAS ABSOLUTAS O TEMPORAL.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE FECHA 2015/09/16 ANTES CITADO, CONSTA: ARTICULO 26°. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- LA SOCIEDAD SERÁ ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.
EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE

ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 2 del 15 de Octubre de 2019 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 18 de Octubre de 2019 con el No 172347 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	PRIETO OSORIO JULIAN GUILLERMO	C.C. 13510648

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112.
Actividad secundaria Código CIIU: 4290.
Otras actividades Código CIIU: 4210.
Otras actividades Código CIIU: 4220.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: VILLARENAS CONSTRUCCIONES S.A.S..
Matricula No: 350384
Fecha de matrícula: 24 de Junio de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 47 # 33 A 53 APARTAMENTO 1202 EDIFICIO PASEO LAS AMERICAS
Municipio: Bucaramanga - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad. |

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/04/2024 - 22:0:11
Recibo No. 11510331, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZWJT28E586

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

Detalles de mensaje

Referencia interna: SINF-MC-001-24

Descripción del proceso MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES AL CERRO DE LA CANTERA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.

De: CONSTRUCCIONES DISEÑOS E INTERVENTORIAS DE OBRAS CIVILES SAS

Usuario: CONSTRUAR CONSTRUAR

Fecha: 1 hora de tiempo transcurrido *(2/04/2024 8:39:32 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.5956836

Tipo de mensaje: General

Asunto: Limitacion Mipyme

Anexos

Documento	Nombre del documento	
PIEDECUESTA_CONSTRUAR.pdf	PIEDECUESTA_CONSTRUAR.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Bucaramanga, 02 de abril de 2024

Señores:
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
Piedecuesta

Referencia: Selección de Mínima cuantía No. SINF-MC-001-2024

Asunto: Limitación a Mipymes.

Camilo Eduardo Celis Melo, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.630.594, representante legal de CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E INTERVENTORIAS DE OBRAS CIVILES SAS CONSTRUAR S&L SAS, con número de identificación tributaria NIT. 900.713.031-3, PEQUEÑA EMPRESA, manifiesto mi intención de limitar el proceso identificado en la referencia con objeto: MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES AL CERRO DE LA CANTERA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, para que sea ofertado por MIPYMES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

Adjunto a la presente:

- Certificado de existencia y representación legal.
- Certificación de tamaño empresarial.

CAMILO EDUARDO CELIS MELO
R.L. CONSTRUAR S&L SAS

CERTIFICACION MIPYME

Camilo Eduardo Celis Melo, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.630.594, actuando en mi calidad de representante legal de CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E INTERVENTORIAS DE OBRAS CIVILES SAS y ANA PATRICIA SANTAMARIA MEDINA identificada con cédula de ciudadanía No 63.512.736 y de la tarjeta profesional No.117264- T, actuando en mi calidad de contador público, de la sociedad CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E INTERVENTORIAS DE OBRAS CIVILES SAS, bajo la gravedad de juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica y de conformidad con el artículo 2 de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011 y sus decretos reglamentarios o las normas que lo modifiquen, CERTIFICAN Que el proponente CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E INTERVENTORIAS DE OBRAS CIVILES SAS tiene la calidad de: PEQUEÑA EMPRESA.

Bucaramanga, 02 de abril de 2024.

Firman:



CAMILO EDUARDO CELIS MELO
R.L. CONSTRUAR S&L SAS



ANA PATRICIA SANTAMARIA MEDINA
CONTADORA CONSTRUAR S&L SAS

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 21/03/2024 - 17:24:4

Recibo No. 11445923, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1BJU28B39D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E INTERVENTORIAS DE OBRAS CIVILES S.A.S.
Sigla:	CONSTRUAR S&L SAS
Nit:	900713031-3
Domicilio principal:	Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No.	05-290138-16
Fecha de matrícula:	18 de Marzo de 2014
Ultimo año renovado:	2023
Fecha de renovación:	30 de Marzo de 2023
Grupo NIIF:	GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CARRERA 28 # 33 - 43 LOCAL 101 PISO 2 EDIFICIO SAN GABRIEL DE LA AURORA
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico:	CONSTRUAR7@GMAIL.COM
Teléfono comercial 1:	3157938142
Teléfono comercial 2:	3182754011
Teléfono comercial 3:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	CARRERA 28 # 33 - 43 LOCAL 101 PISO 2 EDIFICIO SAN GABRIEL DE LA AURORA
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación:	CONSTRUAR7@GMAIL.COM
Teléfono para notificación 1:	3157938142
Teléfono para notificación 2:	3182754011
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E INTERVENTORIAS DE OBRAS CIVILES S.A.S.
NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 06 de Marzo de 2014 de Accionista de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de Marzo de 2014, con el No 117382 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E INTERVENTORIAS DE OBRAS CIVILES S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

QUE POR ACTA NO. 03 DE FECHA 2018/05/21 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2018/06/19, BAJO EL NO. 158851 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE FLORIDABLANCA A BUCARAMANGA.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 03-2021 DE FECHA 2021/03/15 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2021/04/28 BAJO EL NUMERO 188651 DEL LIBRO 9, CONSTA: SE INCLUYE COMO SIGLA: CONSTRUAR S&L SAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NO. 03-2021 DE FECHA 2021/03/15 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA DE ESTATUTOS. ART. 2° - OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL: ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXASDE CONSULTORIA TECNICA, CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL,CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL E INSTALACIONES ELECTRICAS,OBRAS CIVILES HIDRAULICAS: PRESAS, DIQUES Y MULLES, REGULACION Y CONTROL DE LOS RIOS, SISTEMA DE IRRIGACION Y DRENAJE, DRAGADOS Y CANALES, AGUAS SUBTERRANEAS Y POZOS PROFUNDOS, GENERACION Y MODIFICACION DE PLAYAS, CONDUCCION DE AGUAS, OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES: REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, REDES DE DISTRIBUCIONES DE AGUAS SERVIDAS, ESTACIONES DE BOMBEO, PLANTAS DE TRATAMIENTO, TANQUES DE ALMACENAMIENTO, PROTECCION Y CONTROL DE EROSIONES, RELLENOS SANITARIOS, POZOS SEPTICOS, MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL, EXPLOTACION DE LOS RECURSOS NATURALES, SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS: CENTRALES TELEFONICAS, REDES DE FIBRA OPTICA, REDES DE TRANSMISION DE DATOS, EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO: EDIFICACIONES SENCILLAS, REMODELACIONES, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, RESTAURACION DE EDIFICACIONES, PARQUES, OBRAS DEURBANISMO, PAISAJISMO Y COMPLEMENTARIAS, ESTRUCTURAS DE CONCRETO CONVENCIONALES, ESTRUCTURAS ESPECIALES DE CONCRETO, ESTRUCTURAS METALICAS, ESTRUCTURAS DE

MADERA, INSTALACIONES INTERIORES PARA EDIFICACIONES, MONTAJES ELECTROMECANICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS: MONTAJES PARA CENTRALES HIDRAULICAS, MONTAJES PARA CENTRALES TERMICAS, SUBESTACIONES DE ENERGIA, SISTEMA DE CALEFACCION, REFRIGERACION Y ENFRIAMIENTO, MONTAJE DE TUBERIAS DE PRESION, OBRAS PARA MINERIAS E HIDROCARBUROS: EXPLOTACION MINEAR, DUCTOS PARA TRANSPORTES DE HIDROCARBUROS, TANQUES Y RECIPIENTES METALICOS PARA ALMACENAMIENTOS, ESTACIONES DE RECOLECCION Y/O BOMBEO, OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS: VIAS DE COMUNICACIÓN EN SUPERFICIE, PAVIMENTOS RIGIDOS, PAVIMENTOS FLEXIBLES, SEÑALIZACION Y SEMAFORIZACION, COMO ORGANISMO CONSULTOR LA EMPRESA ASESORARA EN LAS SIGUIENTES AREAS: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL: REGIONES CLIMATICAS, TROPICAL, SEMIARIDO, ARIDA, TEMPLADO, MEDITERRANEO, ESTUDIOS MACROECONOMICOS, PLANEACION DEL DESARROLLO RURAL, CENSOS Y ESTADISTICAS AGRICOLAS, PRODUCCION AGRICOLA GENERAL, ENTRENAMIENTO AGRICOLA, APROVECHAMIENTO Y USO DE LA TIERRA, DESCRIPCION Y EVALUACION DE DRENAJES, SISTEMAS DE DRENAJE, REQUERIMIENTOS DE DRENAJE, CLASIFICACION DE TIERRAS, USOS DE TIERRAS, PRUEBAS DE CAMPO, PRUEBAS DE LABORATORIO, PLANEACION DEL USO DE LA TIERRA, POR REGIONES, POR FINCAS, APROVECHAMIENTO Y USO DE LOS RECURSOS HIDRICOS, ADMINISTRACION DE LINDEROS, ADMINISTRACION DE RESERVAS NATURALES, PLANEACION Y USO DEL AGUA, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE IRRIGACION, INFRAESTRUCTURA FISICA, ADMINISTRACION DE SISTEMAS DE RIEGO, ESTUDIOS AMBIENTALES, ESTRUCTURAS, INFRAESTRUCTURA, ALUMBRADO, OTROS, SERVICIOS DEAQUILER: ALQUILER DE EQUIPOS DE CONSTRUCCION, ALQUILER DE MAQUINARIA AGRICOLA Y PESADA, ALQUILER EQUIPOS DE LABORATORIO, MEDICION E INVESTIGACION, ALQUILERES DE OTROS EQUIPOS, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO: MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES, CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E INTERVENTORIAS DE OBRAS CIVILES S.A.S. MANTENIMIENTO DE VIAS Y PARQUEADEROS, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA AGRICOLA Y PESADA, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE TALLER, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MECANICOS, SERVICIOS DE TRANSPORTE: TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA ESPECIAL, OTROS TIPO DE TRANSPORTE, SERVICIOS DE REFORESTACION: SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESMONTE, SERVICIOS TECNICOS DP: LABORATORIO DE PATRONAMIENTO DE EQUIPOS, CALIBRACION DE EQUIPOS DE MEDICION. PRUEBA Y ENSAYO, OTROS SERVICIOS TECNICOS: SERVICIOS ASOCIADOS A SOLDADURA INDUSTRIAL (ENSAYOS, CALIFICACION, REGISTROS, CAPACITACION), SERVICIOS DE PROTECCION COTIDIANA (DISEÑOS, INSPECCIONES Y PRUEBAS), EQUIPOS Y/O MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION. SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA, SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES ESCOLARES, EQUIPOS DE OFICINA TALES COMO IMPRESORAS, ESCRITORIOS, SILLAS PARA OFICINA Y DEMÁS ACCESORIOS DE OFICINA, SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD, SUMINISTRO INSTRUMENTOS MUSICALES, JUEGOS, JUGUETES, ARTES, ARTESANÍAS Y EQUIPO EDUCATIVO, MAQUINARIA, ACCESORIO Y SUMINISTRO PARA MANEJO, ACONDICIONAMIENTO Y ALMACENAMIENTO, MATERIAL QUÍMICO INCLUYENDO BIOQUÍMICOS Y MATERIALES DE GAS, COMPONENTES Y SUMINISTRO DE MANUFACTURA, SUMINISTRO EQUIPOS DE OFICINA, SUMINISTRO ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO, SUMINISTRO MATERIALES Y PRODUCTOS DE PAPEL, SUMINISTRO MAQUINARIA, EQUIPOS Y SUMINISTRO PARA LA INDUSTRIA DE SERVICIOS, SUMINISTRO ROPA, MALETAS Y PRODUCTOS DE ASEO PERSONAL, SUMINISTRO MATERIAL QUÍMICO INCLUYENDO BIOQUÍMICOS Y MATERIALES DE GAS, SUMINISTRO EQUIPOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, DE MEDICIÓN, DE OBSERVACIÓN Y DE PRUEBAS, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE, ACPM), LUBRICANTES Y FILTROS NECESARIOS PARA (VEHICULOS Y MAQUINARIA), SUMINISTRO DE REPUESTOS, FILTROS, LUBRICANTES, ELEMENTOS DE CORTE, HERRAMIENTAS Y LLANTAS CON DESTINO MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE

BIENES MUEBLES INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION DE RESPUESTOS, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (GASOLINA CORRIENTE Y ACPM), LUBRICANTES Y FILTROS PARA LOS AUTOMOTORES Y PLANTAS ELECTRICAS, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA OPERACIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHICULOS, PRESTAR EL SERVICIO DE LAVADO, LUBRICANTES, RESPUESTOS Y MONTAJE DE LA MAQUINARIA EQUIPOS Y VEHICULOS, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, GRASAS Y LUBRICANTES, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, (ACPM, DIESEL, CORRIENTE) PARA LA MAQUINARIA, SUMINISTRO DE GASOLINA CORRIENTE Y ACPM PARA LOS VEHÍCULOS DE APOYO Y MAQUINARIA PESADA, DESTINADA AL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL, SUMINISTRO DE LUBRICANTES, ACEITE HIDRÁULICO, OTROS INSUMOS, INCLUIDA MANO DE OBRA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA ADELANTE EL MANTENIMIENTO GENERAL Y ARREGLOS IMPREVISTOS, IN SITU, DE LA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TERRESTRE (MAYORISTAS, COMERCIALIZADOR INDUSTRIAL O MINORISTA), SERVICIO Y ACTIVIDADES DE MENSAJERIA Y OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES, SERVICIO DE ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	:	$300.000.000,00
No. de acciones	:	300
Valor Nominal	:	$1.000.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	:	$300.000.000,00
No. de acciones	:	300
Valor Nominal	:	$1.000.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	:	$300.000.000,00
No. de acciones	:	300
Valor Nominal	:	$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NO. 03-2021 DE FECHA 2021/03/15 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA DE ESTATUTOS.
ARTÍCULO 28º. REPRESENTACIÓN LEGAL. - LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA,

ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ SUPLENTE

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DE FECHA 2014/03/06, ANTES CITADO, CONSTA: ART. 29. ¿ FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O IR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRESTAMOS POR PARTE DEL A SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONAS.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 01-2018 del 12 de Marzo de 2018 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Marzo de 2018 con el No 155707 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	CELIS MELO CAMILO EDUARDO	C.C. 1098630594

Por Acta No 03-2021 del 15 de Marzo de 2021 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 28 de Abril de 2021 con el No 188652 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SUPLENTE	ARIZA FONTECHA EDGAR JOSE	C.C. 1099208040

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO			INSCRIPCION	
A. No 03	de 21/05/2018	Asamblea E de Floridablan	158851 19/06/2018	Libro IX
A. No 02-20	de 11/11/2020	Asamblea E de Bucaramanga	183262 02/12/2020	Libro IX
A. No 03-20	de 15/03/2021	Asamblea E de Bucaramanga	188651 28/04/2021	Libro IX
A. No 04-20	de 30/12/2022	Asamblea E de Bucaramanga	212897 20/06/2023	Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112.
Actividad secundaria Código CIIU: 4290.
Otras actividades Código CIIU: 4210.
Otras actividades Código CIIU: 4321.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Pequeña Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $2.479.794.554

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

117264-T



ANA PATRICIA
SANTAMARIA MEDINA
C.C. 63512736
RESOLUCION INSCRIPCION 078 FECHA 2006/03/30
UNIVERSIDAD CORP.UNIV.DE CIENCIA Y DESARROLLO

PRESIDENTE

LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 126043

IDEQS

37533

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

LOGOFORMAS CINM 2922586

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7 8 A 0 6 9 F 8 8 F 0 6 2 9 0 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANA PATRICIA SANTAMARIA MEDINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63512736 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 117264-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *